

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22421 *PROYECTOS DEL LEVANTE ALMERIENSE, S.A.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número Seis de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm 89/11, se ha dictado Decreto de esta fecha por el que se declara a la ejecutada "Proyectos del Levante Almeriense, S.A.", en situación de insolvencia por importe de 369,54 euros en concepto de principal, más la de 73,91 euros calculados para intereses, costas y gastosinsolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 11 de julio de 2012.- Secretaria del Juzgado de lo Social número Seis de Sevilla.

ID: A120052444-1